

Las Provincias de Levante

Telefono núm. 8.

DIARIO DE LA NOCHE

Telefono núm. 8.

AÑO VI || SUSCRICION.—En la capital UNA peseta al mes. Fuera 4 trimestre: Números sueltos, 10 céntimos. || MURCIA 8 DE ENERO DE 1891 || DOMICILIO.—Redaccion y Administracion, Plaza de los Apóstoles, núm. 20 || N.º 1282



EN SUFRAGIO DEL ALMA

del señor

D. Juan Antonio Soriano Hernandez

Profesor de medicina y cirugía que fué de esta ciudad

Se dirán misas de media en media hora en la iglesia de Religiosas Carmelitas Descalzas, desde las ocho hasta las 12 del día 9 del actual

Sus sentidos padres D. Juan Antonio Soriano Roby y D.ª Josefa Hernandez Martinez, hermanos, hermano político, tíos, sobrinos y demás parientes.

Suplican á sus muchos y buenos amigos que rueguen á Dios por su alma y asistan á la celebracion de tan religiosos actos, por cuyo favor les anticipan las gracias.

R. I. P.

CIRCULAR

Murcia 6 de Enero de 1891.

Muy señores míos: Les participo que para el día 7 de Diciembre establezco una realización de todos géneros ricos de la casa SANCHEZ Y GERDA, llamada de Los MUCHACHOS, á la mitad de sus precios de coste; dicha realización estará establecida en el local donde estuvo la lotería, frente al Café Oriental, habiéndose quedado á cargo de ésta SANTOS Y SANCHEZ.

Durará desde el día 7 al 20 del actual.

Horas de despacho: desde las 7 de la mañana hasta las 12 del día, y desde las 2 de la tarde hasta las 4 y media de la misma.

Adjunto le remito la lista de los artículos realizables.

Se lo participo por si quiere aprovechar la ocasión, se repite su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

SANTOS SANCHEZ

Solo durará del 7 al 20 del actual

ARTICULOS QUE SE REALIZAN A LA MITAD DE PRECIO Frente al Café Oriental

Laneria, sedería negra, sedería en colores, alfombras, cintas, abrigos de visita, de seda, abrigos de paño, chaquetas, vestidos en caja, pasamanerías, mantas, tartanes, chales, sayas de seda, sayas de paño, adornos, cortinas, yutes ricos para tapicería, visillos, géneros de paño para confecciones, tapetes, mesas camillas, puntillas, corsés, abaca para alfombrar, abrigos para niños, vestidos para niños en seda y peluch, merinos, lana negra, lanas negras armures, visús en oro, damascos seda para cubiertas, lienzos hilo de 3 varas ancho, finos y gruesos, lienzos de algodón, cretonas de cubiertas, damasco de hilo para colchones, cubiertas de piqué, paraguas de seda ricos, sombrillas Sahara, visillos, lienzos de hilo para camisas de señora, mantillas de blonda, velos de blonda, zamarras de colores, franelas en colores, toquillas punto, rusos para niños, pardsús para caballeros, mantelería hilo y algodón, terciopelos Utrech.

FRENTE AL CAFE ORIENTAL

SALON DE SASTRERIA

dirigido por

RAMON BAÑO É HIJO

San Cristobal, 6 Frente al Correo.

Desde el día 23 del corriente mes quedará abierto al público este elegante establecimiento, donde encontrará el que guste visitarlo todas las novedades del día pudiendo complacer todos en general.

ESPECIALIDAD en uniformes de altos funcionarios militares y civiles, togas, batas y batines, jibreas y levitones, trajes de criados de sociedades, de caza y campo, prendas eclesiásticas con todas sus reformas: manferlanes, pelerinas, carrik, capas y todo lo concerniente á la seccion de abrigos.

PARA SEÑORA

Prendas especiales garantizadas bajo la direccion del cortador JULIO BAÑO, el cual es bien conocido en varias capitales por su especialidad en este género. Trajes de amazona, de caza y velocipedista; pardsús rectos ó cruzados, capa inglesa, leviton, impermeables, pelerina rusa y capa. Abrigos corjos: s. noking, chal, marinera, levita, frac, chalecos de etiqueta y todo cuanro en señoras sea del dominio de la sastrería. San Cristobal, 6. Frente al Correo.

ALMACENES DE FERRETERIA

DE

FRANCISCO PEÑA VAQUERO

Platería, 70 y Plano de S. Francisco, 5

Estufas redondas y cuadradas desde 7 pesetas en adelante.

Gran surtido en Choubersky, tubos y codos de todas clases á precios económicos

O CASION SOLO POR UN MES.—Calle del Val de S. Antolin, 60
SE TIENEN capas de caballero á 12 reales.—Pañuelos de abrigo de un pelo á 4 idem.—Pañuelos de abrigo de dos pelos, á 5 idem.—Pañuelos de mata frios, pelo, á 6 idem.—Val de S. Antolin, 60.—No equivocarse.—Val de S. Antolin 60

ECOS

Los frios.

El día de ayer fué sin género alguno de dudas, uno de los más desapacibles y frios del presente invierno.

Durante todo el el cielo estuvo vertiendo sus cataratas de lluvia ó amenazando verterlas.

El horrible frio que se dejaba sentir, obligaba á los transeuntes todos á caminar con paso acelerado y embozados hasta los ojos en sus capas.

Durante la noche, todo abrigo era insuficiente para resguardar nuestros cuerpos de los rigores del frio. El huracan soplabá desafortadamente y al chocar contra las paredes de los edificios producía una extraña y desagradable sinfonia.

En la madrugada de hoy, las charcas que la lluvia produjo durante el día de ayer, han aparecido heladas. Las sierras de Carrascoy y Espuña, que al paso que vamos van á igualarse con el Montblanc y el Monteenis de Italia, cubiertos de perpetuas nieves, ha aparecido envueltas en blancas vestiduras.

Para dar una idea del horroroso frio de esta noche, bástenos decir que al intentar descender el agua desde las cubiertas de los miradores á la calle, se congelaba, quedando allí suspendida en forma de vistosos flecos.

El día de hoy ha amanecido con un cielo sereno y un rutilante sol. Sin embargo, la columna termométrica no ha ascendido ni un solo grado y un aire frio y seco azota con furor implacable los rostros.

La gratitud de los huertanos.

Debido á los buenos oficios de don José Melgarejo Escario y á la bondad de nuestro Sr. Alcalde, ayer tarde se dió cuenta en la sesion del ayuntamiento, á la que asistió un inmenso concurso, de la solicitud presentada por varios cultivadores de la huerta, en demanda de que se suprimiera el odioso sistema de la fiscalización administrativa, en la cobranza del impuesto de consumos del extrarradio.

Toda la Excmá. corporacion, con perfecta unanimidad y plausible patriotismo, unió sus deseos á los deseos de los cultivadores de nuestra vega. Agradecidos varios de estos á las meritorias gestiones practicadas en pró de su justa causa y que tan satisfactorio éxito han obtenido, han firmado hoy y hecho circular el siguiente manifiesto:

A NUESTROS HERMANOS

los cultivadores de la huerta

DE MURCIA.

Queremos hacer por sí y en nombre de nuestros compañeros, un acto de gratitud para que no se siga diciendo que somos desagradecidos.

El Ayuntamiento de Murcia arrendó la recaudacion de los consumos y se nos impuso la fiscalización administrativa, con los fieltos y la habilitacion de caminos, por los que únicamente podian circular las especies gravadas.

Los vejámenes que esta fiscalización trae consigo, todos los sabeis: baste decir que algunos vecinos, teniendo

un molino á las puertas de su casa, daban un largo rodeo para buscar el camino habilitado á fin de poder llevar á su familia el amasijo que aguardan los pobres como una providencia.

Los vecinos de Espinardo y los de Puente de Tocinos, habian protestado contra esa fiscalización imposible y fué denegada tan justa pretension.

No habia esperanza para nosotros; todas las gestiones habian sido inútiles; nuestras casas eran vigiladas; no podiamos andar con géneros de pago por las sendas y veredas tan necesarias en la huerta; la fiscalización nos oprimía sin que viéramos camino de salvación. Unos hermanos nuestros, condolidos de tan angustiada situación, concibieron la idea de dirigir una instancia al Ayuntamiento pidiendo se suprimiera la fiscalización, y pensaron en que la apoyara un hombre para quien ya tenemos contraída una inolvidable deuda de gratitud.

Ese hombre ya lo conocéis todos; es D. José Melgarejo Escario, jefe de un partido popular y persona de limpia historia y de honrada conducta.

D. José Melgarejo Escario firmó aquella instancia, unió su firma á las de media docena de humildes cultivadores de la tierra, recomendó eficazmente esa solicitud á nuestro buen Alcalde, y en la sesion de ayer tarde del Ayuntamiento, ante la justicia de nuestra pretension acordó que se quite la fiscalización que tanto nos oprime.

¡Que triunfo tan grande para nuestro protector D. José Melgarejo Escario!

Este acuerdo que nos redime de una verdadera esclavitud, tiene una parte, que no debe perder de vista don José Melgarejo Escario; en él se dispuso que se diera forma legal á nuestra pretension; y si esto ha sido, como no queremos creer, un medio de dilatar la ejecucion de lo acordado, corre á cargo de nuestro protector el evitarlo y seguir defendiéndonos con arreglo á las leyes.

Nosotros somos unos pobres cultivadores, que vivimos en las mayores angustias; los impuestos, los arbitrios y las gabelas nos oprimen; todo lo pagamos al ayuntamiento y no gozamos de alumbrado, serenos, ni adoquinado, pies ni siquiera podemos transitar por nuestros caminos; la cosecha de la seda tenemos que venderla á como la quieren pagar; las compañías de hortalizas se han puesto de acuerdo para hacer bajar lo que nosotros producimos; vivimos en el mayor abandono, somos los esclavos de nuestras propias desdichas.

Ya que hemos tenido la suerte de encontrar un hombre que nos protege y ampara, seamos con él agradecidos; unámonos todos para darle fuerza y valimiento que él ha de emplear en nuestra defensa.

D. José Melgarejo no ha de medrar con nosotros, por que no lo necesita; D. José Melgarejo será nuestro apoyo en todas nuestras necesidades, si nosotros sabemos ahora unirnos y ser agradecidos.

Cuestiones hay y habrá en la huerta para las que necesitaremos á ese hombre y tenemos la seguridad de encontrarlo si todos cumplimos como buenos y como nos conviene.

Por esto nos dirigimos á todos los

